

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué medidas de seguridad se deben cumplir para obtener la Opinión Favorable?

LAS MEDIDAS QUE SE VERIFICAN SON LAS SIGUIENTES:

- Sistema eléctrico en buenas condiciones y con aislamiento adecuado.
- Extintores en condiciones de uso y bien distribuidos.
- Señalética apropiada y bien distribuida.
- Botiquín de primeros auxilios.

¿Bajo qué circunstancias es prudente derribar un árbol?

Es prudente el derribo, cuando un árbol o más representan un riesgo para la población y o sus bienes materiales, ya sea que por sus dimensiones o el desgaste del mismo por su naturaleza de signos de caerse repentinamente.

¿Cuántas firmas se requieren para hacer validar la anuencia vecinal?

Este trámite se lleva a cabo para corroborar que los vecinos cercanos no tengan ningún inconveniente o molestia en su entorno familiar o social por la apertura de un cuando el negocio sea de alto riesgo (**VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**).

Este deberá ser firmado por lo menos por 20 vecinos incluyendo jefe de manzana.

NOTA: PARA SER CONSIDERADO COMO APROBADO, EL 75% DE LAS FIRMAS DE LOS VECINOS DEBERAN SER EN SENTIDO POSITIVO O NO TENER INCONVENIENTE ALGUNO PARA LA APERTURA.